

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO FONVIVIENDA	Versión:2.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-39

Bogotá, D.C.,

El Director de Fonvivienda, El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de las Resoluciones que abren a Pliego de Cargos mencionadas en el anexo (ver cuadro adjunto), por el presunto incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (C.P.A.C.A.), se está notificando por aviso sobre este acto administrativo a las siguientes personas:

DPTO	MPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC. NO.	CAUSAL	RESOLUCIÓN PLIEGO DE CARGOS
Huila	Neiva	Desarrollo Urbano IV Centenario	GLORIA CARMENZA MEDINA	26601257	Recibe persona diferente al grupo familiar	177 19/02/2021
Santander	Barrancabermeja	Terrazas Del Puerto	LUIS ALFREDO GUZMAN GARCIA	9140304	Recibe persona diferente al grupo familiar	1262 7/07/2020
Santander	Barrancabermeja	Terrazas Del Puerto	NICOLASA FONSECA NAVARRO	63469393	Recibe persona diferente al grupo familiar	1596 6/08/2020
Arauca	Arauca	Las Playitas	GLENIS PEREZ BARON	64523325	Recibe persona diferente al grupo familiar	176 19/02/2021
Valle Del Cauca	Candelaria	Mirador del Frayle Etapa 1	JENNY MARCELA MINDA TUQUERRES	1089480560	Recibe persona diferente al grupo familiar	178 19/02/2021

Contra el acto administrativo mencionado procede el recurso de Ley ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, FONVIVIENDA, ubicado en la Calle 17 No. 9 – 36, el cual puede ser interpuesto por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

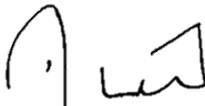
Conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del C.P.A.C.A., la notificación del acto administrativo se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso en el lugar de destino.

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda  	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO FONVIVIENDA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión:2.0 Fecha: 15/02/2021 Código: GDC-F-39
--	--	--

Fecha de fijación: viernes 18 de junio de 2021

Fecha de desfijación: viernes 25 de junio de 2021.

Cordialmente,


ERLES E. ESPINOSA
 Director Ejecutivo de Fonvivienda

Elaboró: Jenny Robayo.

Revisó: Cesar Poveda, Laura Urrea.

Aprobó: Marcela Rey.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:

<http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>